

**ACTA N° 06**  
**CONSEJO UNIVERSITARIO ACADÉMICO**  
**06 DE MAYO DEL 2024**

EN LA CIUDAD DE LIMA, SIENDO LAS 08:00 HORAS DEL 06 DE MAYO DEL 2024, SE REUNIERON EN SESIÓN PRESENCIAL LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO UNIVERSITARIO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL PERÚ; INTERVIENEN EN LA PRESENTE SESIÓN DE CONSEJO EL DR. ENRIQUE VÁSQUEZ HUAMÁN, EN CALIDAD DE RECTOR, EL DR. ANTHONY ALFARO ACUÑA EN CALIDAD DE GERENTE GENERAL, LA DRA. MARÍA TERESA ACUÑA PERALTA DE ALFARO EN CALIDAD DE PRESIDENTA DEL DIRECTORIO, EL ING. JUAN ALFARO CABANILLAS EN CALIDAD DE MIEMBRO DEL DIRECTORIO, LA DRA. ROSA MORENO RODRÍGUEZ EN CALIDAD DE VICERRECTORA ACADÉMICA (E) Y DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE GESTIÓN Y COMUNICACIONES, EL DR. SANTIAGO BENITES CASTILLO EN CALIDAD DE VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN, EL DR. ADOLFO ARANA SÁNCHEZ EN CALIDAD DE DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA, EL DR. JUAN GUTIERREZ OTINIANO EN CALIDAD DE DECANO (E) DE LA FACULTAD DE DERECHO, LA MG. KARIN VARGAS TORRES EN CALIDAD DE DIRECTORA DE POSGRADO; EL ING. ROLLY MORALES ABANTO EN CALIDAD DE DIRECTOR DE CALIDAD INSTITUCIONAL; EL MAG. IVÁN RIVAROL EN CALIDAD DE DIRECTOR DE RELACIONES INTERINSTITUCIONALES, LA LIC. GABRIELA CAMARGO OLIVERA EN REPRESENTACIÓN DE LOS GRADUADOS, REALIZANDO LA DISPENSA DEL CASO LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DRA. SUSAN GONZÁLEZ SALDAÑA Y EN SU REPRESENTACIÓN ESTUVO LA DRA. MARÍA CÁRDENAS, ASIMISMO EL REPRESENTANTE DE LOS ESTUDIANTES FUENTES PINEDO ANDERSON REALIZÓ LA DISPENSA POR MOTIVOS LABORALES Y ACTUANDO COMO SECRETARIA GENERAL LA DRA. LILIAM LESLY CASTRO RODRÍGUEZ EN CALIDAD DE SECRETARIA GENERAL.

DANDO INICIO A LA SESIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO ACADÉMICO.

EL SEÑOR RECTOR, LUEGO DE DAR LA BIENVENIDA Y AGRADECER LA PRESENCIA DE TODOS LOS MIEMBROS DEL C.U.A, INFORMA SOBRE PUNTOS DE AGENDA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE C.U.A.:

1. APROBACIÓN DEL ACTA # 05 DE C.U.A. CELEBRADO EL 17 DE ABRIL DEL 2024. NOTIFICADO EL LUNES 22 DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO A LOS MIEMBROS DEL CUA.
2. APROBACIÓN DE GRADO DE MAESTROS.
3. OFICIO N° 019-2024-VRA-UA, SOLICITUD DE APROBACIÓN DEL CUADRO DE VACANTES SMLI10 PREGRADO 2024-II, A CARGO DE LA VRA. DRA. ROSA MORENO.
4. OFICIO N° 017-2024-VRA-UA, SOLICITUD DE ACTUALIZACIÓN DEL CUADRO DE VACANTES PREGRADO 2024-I, A CARGO DE LA VRA. DRA. ROSA MORENO.
5. OFICIO N° 0016 - 2024 - FCGYC - UA, SOLICITUD DE RATIFICACIÓN DE LA CURRÍCULA D DEL SMLI10 DE LA CARRERA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS EN LA MODALIDAD A DISTANCIA, A CARGO DE LA DECANA DE LA FCGYC DRA. ROSA MORENO.
6. OFICIO N° 015 - 2024 - FIA - UA, SOLICITUD DE RATIFICACIÓN DEL

- CURRÍCULO DE INGENIERÍA INDUSTRIAL E INGENIERÍA DE SOFTWARE MODALIDAD A DISTANCIA, A CARGO DEL DECANO DEL FIA DR. ADOLFO ARANA SÁNCHEZ.
7. APROBACIÓN DEL CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL PERÚ Y LEAD UNIVERSITY DE COSTA RICA, A CARGO DEL DRI. MG. IVÁN RIVAROLA.
  8. APROBACIÓN DEL CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN DOCENTE ASISTENCIAL ENTRE LA DIRECCIÓN DE REDES INTEGRADAS DE LIMA SUR Y LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL PERÚ, A CARGO DEL DRI. MG. IVÁN RIVAROLA.
  9. OFICIO N.º 036-2024-EPG-UA, SOLICITUD DE APROBACIÓN DE DOCENTES EXTRAORDINARIOS PARA LA MAESTRÍA EN PSICOLOGÍA EDUCATIVA.
  10. OFICIO N.º 023-2024-UA-FCS, SOLICITUD RATIFICACIÓN REFERENTE A LA ADECUACIÓN CURRICULAR Y DEL PLAN DE ESTUDIOS "D" DE LA MODALIDAD PRESENCIAL Y SEMIPRESENCIAL DE LA CARRERA PROFESIONAL DE PSICOLOGÍA, A CARGO DE LA DECANA DE LA FCS DRA. SUSAN GONZÁLES SALDAÑA.
  11. OFICIO N.º 039-2024-U. AUTÓNOMA/FDE, SOLICITUD DE RATIFICACIÓN LA ADECUACIÓN DE LOS CURRÍCULOS Y PLAN DE ESTUDIOS "D Y D1" DE LAS MODALIDADES PRESENCIAL, SEMIPRESENCIAL Y A DISTANCIA, A CARGO DEL DECANO DE LA FDE DR. JUAN GUTIERREZ.
  12. OTROS.

### **TEMA DE AGENDA N.º 01**

ACTO SEGUIDO EL SEÑOR RECTOR SOLICITA A LA SECRETARIA GENERAL, DE CUENTA SOBRE EL PRIMER PUNTO DE AGENDA, LA MISMA QUE INFORMA RESPECTO AL ACTA N.º 05, SESIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO ACADÉMICO, CELEBRADO EL 17 DE ABRIL DEL 2024, EL MISMO QUE FUE NOTIFICADO CONJUNTAMENTE CON LAS RESOLUCIONES DE CUA CON FECHA 22 ABRIL DEL 2024, A LOS MIEMBROS DEL CUA.

Saludos \* Se remite **Acta** de **CUA** N° 05 (MIÉRCOLES 17.04.2024) + Resoluciones Recibidos x



Lesly Castro Rodriguez <liliam.castro@autonoma.pe>  
para Techy, Juan, Anthony, Enrique, Rosa, Santiago, Adolfo, Susan, Paola, Juan, Karín, Ivan, Sixto, Gonzalo, Rolly, mí, Alan, Johanna

lun, 22 abr, 9:13 ☆ ↶ ⋮

Lima, lunes 22 de abril del 2024.

Autoridades Miembros del Consejo Universitario Académico  
Autoridades Administrativas  
Universidad Autónoma del Perú  
Presente.-

Me permito saludarlos a través de la presente, aprovecho la ocasión por especial encargo de vuestro Sr. Rector Dr. Enrique Vásquez Huamán, en remitirles el **Acta** de **CUA** N° 05, celebrado el miércoles 17 de abril del 2024, más las resoluciones aprobadas por el Consejo Universitario Académico, para conocimiento y adecuado cumplimiento.

01	RESOLUCIÓN N° 0054-2024-CUA-UA	Aprobación de Grados de Bachiller.
02	RESOLUCIÓN N° 0055-2024-CUA-UA	Aprobación de Títulos Profesionales.
03	RESOLUCIÓN N° 0056-2024-CUA-UA	Se aprueba, la creación de tres (03) nuevos programas académicos en modal ingresarán en el SMLI10.

QUE, ACTO SEGUIDO EL SEÑOR RECTOR SOLICITA A LOS MIEMBROS DEL CUA, BRINDEN SU APROBACIÓN O DISCONFORMIDAD RESPECTO A LO INFORMADO POR LA SG, NO HABIENDO OPOSICIÓN POR PARTE DE LOS MIEMBROS DEL CUA, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

## TEMA DE AGENDA N° 02

QUE, LA SECRETARIA GENERAL INFORMA SOBRE LOS GRADOS DE MAESTRO QUE DEBERÁN SER APROBADOS POR LOS MIEMBROS DEL CUA, INICIANDO CON LA MAESTRÍA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESA A TRAVÉS DE LA RESOLUCIÓN N° 008-2024-UA-EPG, DEL 02 DE FEBERO DEL 2024, DECLARANDO COMO EXPEDITOS PARA OBTENER EL GRADO DE MAESTRO EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS A LOS EGRESADOS DE LA MAESTRÍA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL PERÚ, DE ACUERDO A LA SIGUIENTE RELACIÓN:

**ARTÍCULO PRIMERO:** APROBAR COMO EXPEDITOS PARA OBTENER EL GRADO DEL MAESTRO DE Administración de Empresas a los egresados de la Maestría en Administración de Empresas de la Universidad Autónoma del Perú, de acuerdo a la siguiente relación:

N°	CÓDIGO	APELLIDOS	NOMBRES	MODALIDAD
1	2202893268	MERMA CARRANZA	ERLÍZ ESTÉFANY	PRESENCIAL
2	2202893263	MOYA RIVERA	ROBERTH FELIPE	PRESENCIAL
3	2221894540	PAUCAR ESPEJO	ADRIANA LUISA	PRESENCIAL
4	2141891555	VALDIVIA RAEZ	LUIS ROMAN	PRESENCIAL

QUE, ACTO SEGUIDO EL SEÑOR RECTOR SOLICITA A LOS MIEMBROS DEL CUA, BRINDEN SU APROBACIÓN O DISCONFORMIDAD RESPECTO A LO INFORMADO POR LA SG, NO HABIENDO OPOSICIÓN POR PARTE DE LOS

MIEMBROS DEL CUA, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

### TEMA DE AGENDA N° 03

#### OFICIO N° 019-2024-VRA-UA, SOLICITUD DE APROBACIÓN DEL CUADRO DE VACANTES SMLI10 PREGRADO 2024-II:

QUE, LA SECRETARIA GENERAL, INFORMA A LOS MIEMBROS DEL CUA RESPECTO AL TEMA N° 03 DE AGENDA, QUE VERSA SOBRE, SOLICITUD DE APROBACIÓN DEL CUADRO DE VACANTES SMLI10 PREGRADO 2024-II, CONCEDIÉNDOLE EL USO DE LA PALABRA A LA VICERRECTORA ACADÉMICA DRA. ROSA YSABEL MORENO RODRÍGUEZ, QUIEN INFORMA LO SIGUIENTE:

Me dirijo a usted para saludarlo cordialmente y a la vez se remite a su despacho la **Proyección del cuadro de vacantes asignadas para las tres (3) nuevas carreras en la modalidad A Distancia del SMLI10 para el semestre académico 2024-II**, cabe precisar que este cuadro ha sido elaborado en coordinación con la **Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional** y la **Dirección de Servicios Académico**, donde se ha incluido las vacantes disponibles para los postulantes de **CONADIS**.

MODALIDAD: A DISTANCIA				
N°	CARRERA	VACANTES	% PERSONAS CON DISCAPACIDAD	TOTAL
1	Administración y Finanzas	46	2	48
2	Ingeniería de Software	46	2	48
3	Ingeniería Industrial	46	2	48
TOTAL PRESENCIAL		138	6	144

QUE, ACTO SEGUIDO LA SECRETARIA GENERAL SOLICITA A LOS MIEMBROS DEL CUA, BRINDEN SU APROBACIÓN DEL CUADRO DE VACANTES SMLI10 PREGRADO 2024-II, EXPUESTO POR LA VRA. DRA. ROSA YSABEL MORENO RODRÍGUEZ, NO HABIENDO OPOSICIÓN POR PARTE DE LOS MIEMBROS DEL CUA, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

### TEMA DE AGENDA N° 04

#### OFICIO N° 017-2024-VRA-UA, SOLICITUD DE ACTUALIZACIÓN DEL CUADRO DE VACANTES PREGRADO 2024-I:

QUE, EL SEÑOR RECTOR, INFORMA A LOS MIEMBROS DEL CUA RESPECTO AL TEMA N° 04 DE AGENDA, QUE VERSA SOBRE LA SOLICITUD DE ACTUALIZACIÓN DEL CUADRO DE VACANTES PREGRADO 2024-I, CONCEDIÉNDOLE EL USO DE LA PALABRA A LA VRA. DRA. ROSA YSABEL MORENO RODRÍGUEZ, QUIEN SEÑALA LO SIGUIENTE:

MODALIDAD	CARRERA	VACANTES	% CONADIS	TOTAL
Presencial	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	190	10	200
Presencial	ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	79	4	83
Presencial	ADMINISTRACIÓN Y MARKETING	152	8	160
Presencial	ADMINISTRACIÓN Y NEGOCIOS INTERNACIONALES	152	8	160
Presencial	ARQUITECTURA	171	9	180
Presencial	CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN	152	8	160
Presencial	CONTABILIDAD	161	9	170
Presencial	DERECHO	361	19	380
Presencial	ENFERMERÍA	522	28	550
Presencial	FARMACIA Y BIOQUÍMICA	171	9	180
Presencial	INGENIERÍA AMBIENTAL	95	5	100
Presencial	INGENIERÍA BIOMÉDICA	51	3	54
Presencial	INGENIERÍA CIVIL	257	13	250
Presencial	INGENIERÍA DE SISTEMAS	366	19	385
Presencial	INGENIERÍA DE SOFTWARE	103	5	108
Presencial	INGENIERÍA INDUSTRIAL	181	9	190
Presencial	INGENIERÍA MECATRÓNICA	65	3	68
Presencial	PSICOLOGÍA	646	34	680
Presencial	TECNOLOGÍA MÉDICA EN LABORATORIO CLÍNICO Y ANATOMÍA PATOLÓGICA	48	2	50
Presencial	TECNOLOGÍA MÉDICA EN TERAPIA FÍSICA Y REHABILITACIÓN	147	8	155
<b>Total Presencial</b>		<b>4050</b>	<b>213</b>	<b>4263</b>

MODALIDAD	CARRERA	VACANTES	% CONADIS	TOTAL
Semi-presencial	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	104	6	110
Semi-presencial	ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	54	3	57
Semi-presencial	ADMINISTRACIÓN Y MARKETING	52	3	55
Semi-presencial	ADMINISTRACIÓN Y NEGOCIOS INTERNACIONALES	38	2	40
Semi-presencial	ARQUITECTURA	52	3	55
Semi-presencial	CONTABILIDAD	90	5	95
Semi-presencial	DERECHO	219	11	230
Semi-presencial	INGENIERÍA AMBIENTAL	34	2	36
Semi-presencial	INGENIERÍA CIVIL	90	5	95
Semi-presencial	INGENIERÍA DE SISTEMAS	67	3	70
Semi-presencial	INGENIERÍA DE SOFTWARE	43	2	45
Semi-presencial	INGENIERÍA INDUSTRIAL	105	5	110
Semi-presencial	INGENIERÍA MECATRÓNICA	39	2	41
<b>Total Semipresencial</b>		<b>987</b>	<b>52</b>	<b>1039</b>

MODALIDAD	CARRERA	VACANTES	% CONADIS	TOTAL
A distancia	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	238	12	250
A distancia	ADMINISTRACIÓN Y MARKETING	95	5	100
A distancia	ADMINISTRACIÓN Y NEGOCIOS INTERNACIONALES	95	5	100
A distancia	CONTABILIDAD	190	10	200
A distancia	DERECHO	617	33	650
A distancia	INGENIERÍA DE SISTEMAS	190	10	200
<b>Total Distancia</b>		<b>1425</b>	<b>75</b>	<b>1500</b>
<b>Total General</b>		<b>6462</b>	<b>340</b>	<b>6802</b>

QUE, ACTO SEGUIDO LA SECRETARIA GENERAL SOLICITA A LOS MIEMBROS DEL CUA, BRINDEN SU APROBACIÓN O DISCONFORMIDAD RESPECTO A LA SOLICITUD DE M ACTUALIZACIÓN DEL CUADRO DE VACANTES PREGRADO 2024-I, EXPUESTO POR LA VRA. DRA. ROSA YSABEL MORENO RODRÍGUEZ, NO HABIENDO OPOSICIÓN POR PARTE DE LOS MIEMBROS DEL CUA, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

## **TEMA DE AGENDA N° 05**

### **OFICIO N° 0016 - 2024 – FCGYC - UA, SOLICITUD DE RATIFICACIÓN DE LA CURRÍCULA “ D” DEL SMLI10 DE LA CARRERA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS EN LA MODALIDAD A DISTANCIA:**

QUE, LA SECRETARIA GENERAL, INFORMA A LOS MIEMBROS DEL CUA RESPECTO AL TEMA N° 05 QUE VERSA SOBRE LA RATIFICACIÓN DE LA CURRÍCULA D DEL SMLI10 DE LA CARRERA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS EN LA MODALIDAD A DISTANCIA, CONCEDIÉNDOLE EL USO DE LA PALABRA A LA DECANA DE LA FCGYC DRA. ROSA YSABEL MORENO RODRÍGUEZ, QUIEN INFORMA LO SIGUIENTE:

#### **OFICIO N° 0016 - 2024 – FCGYC - UA**

**Dr. Enrique Vásquez Huamán**  
**Rector de la Universidad Autónoma del Perú**

**Sumilla:** Ratificación de la Curricula D del SMLI10 de la carrera profesional de Administración y Finanzas en la Modalidad a Distancia.

De mi mayor consideración:

Es muy grato dirigirme al despacho de su digno cargo, en mi calidad de Decana de la Facultad de Ciencias de Gestión y Comunicaciones, para elevar a Ud. la Resolución N°072-2024-CFA-FCGYC-UA para solicitar la ratificación de La Curricula D del SMLI10 de la carrera profesional de Administración y Finanzas en la Modalidad a Distancia.

QUE, ACTO SEGUIDO LA SECRETARIA GENERAL SOLICITA A LOS MIEMBROS DEL CUA, BRINDEN SU APROBACIÓN O DISCONFORMIDAD SOBRE LA RATIFICACIÓN DE LA CURRÍCULA “D” DEL SMLI10 DE LA CARRERA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS EN LA MODALIDAD A DISTANCIA, EXPUESTO POR LA DECANA DE LA FCGYC DRA. ROSA YSABEL MORENO RODRÍGUEZ, NO HABIENDO OPOSICIÓN POR PARTE DE LOS MIEMBROS DEL CUA.

## **TEMA DE AGENDA N° 06**

### **OFICIO N° 015 - 2024 - FIA - UA, SOLICITUD DE RATIFICACIÓN DEL CURRÍCULO DE INGENIERÍA INDUSTRIAL E INGENIERÍA DE SOFTWARE MODALIDAD A DISTANCIA:**

QUE, LA SECRETARIA GENERAL INFORMA A LOS MIEMBROS DEL CUA RESPECTO AL TEMA N° 06 DE AGENDA, QUE VERSA SOBRE LA SOLICITUD DE RATIFICACIÓN DEL CURRÍCULO DE INGENIERÍA INDUSTRIAL E INGENIERÍA DE SOFTWARE, MODALIDAD A DISTANCIA, CONCEDIÉNDOLE EL USO DE LA PALABRA A LA DECANA DE LA FCGYC DRA. ROSA YSABEL MORENO RODRÍGUEZ, QUIEN INFORMA LO SIGUIENTE:

**OFICIO N° 015 - 2024 - FIA - UA**

**Dr. Enrique Vásquez Huamán**  
**Rector de la Universidad Autónoma del Perú**

**Sumilla:** Currículo de Ingeniería Industrial e Ingeniería de Software  
Modalidad A Distancia.

De mi mayor consideración:

Es muy grato dirigirme al despacho de su digno cargo, en mi calidad de Decano de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, para elevar a Ud. la Resolución N° 022-2024-CFA-FIA-UA donde se aprueba el currículo de estudios de las carreras profesionales de Ingeniería Industrial e Ingeniería de Software en la Modalidad A Distancia.

QUE, ACTO SEGUIDO LA SECRETARIA GENERAL SOLICITA A LOS MIEMBROS DEL CUA, BRINDEN SU APROBACIÓN O DISCONFORMIDAD SOBRE LA SOLICITUD DE RATIFICACIÓN DEL CURRÍCULO DE INGENIERÍA INDUSTRIAL E INGENIERÍA DE SOFTWARE MODALIDAD A DISTANCIA, EXPUESTO POR LA DECANA DE LA FCGYC DRA. ROSA YSABEL MORENO RODRÍGUEZ. NO HABIENDO OPOSICIÓN POR PARTE DE LOS MIEMBROS DEL CUA, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

**TEMA DE AGENDA N° 07**

**APROBACIÓN DEL CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL PERÚ Y LEAD UNIVERSITY DE COSTA RICA:**

QUE, LA SECRETARIA GENERAL, INFORMA A LOS MIEMBROS DEL CUA RESPECTO AL TEMA N° 07 DE AGENDA, QUE VERSA SOBRE SOLICITUD DE APROBACIÓN DEL CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL QUE CELEBRAN **LEAD UNIVERSITY DE COSTA RICA** Y LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL PERÚ, QUE SERÁ EXPUESTO POR EL DRI MG. IVÁN RIVAROLA GANOZA, QUIEN INFORMA LO SIGUIENTE:

**SEGUNDA: OBJETIVOS ESPECÍFICOS. LA UA y LA UNIVERSIDAD LEAD se comprometen a desarrollar el objetivo del presente convenio mediante las siguientes acciones y actividades:**



- a. Movilidad estudiantil entre ambas instituciones, a nivel de pregrado y postgrado, en sus diferentes modalidades: presencial, virtual, semestral, por cursos, por clases espejos, por webinar y otros a que hubiere lugar.
- b. Movilidad de docentes en sus diferentes modalidades.
- c. Recepción de estudiantes en práctica preprofesional de pregrado y postgrado.
- d. Colaboración en investigaciones sobre temas comunes y creación de equipos mixtos de investigación.
- e. Intercambio de documentación y de publicaciones.
- f. Asesorías específicas.
- g. Publicaciones conjuntas o afines.
- h. Participación mutua en eventos académicos organizados por cualquiera de las dos instituciones.
- i. Realización de proyectos conjuntos de desarrollo y mejoramiento de programas de formación de pregrado y de postgrado en todas las áreas.
- j. Realización de cátedras conjuntas, de cursos de extensión y formación continuada.
- k. Actividades y Proyectos conjuntos de Responsabilidad Social Universitaria y de Sostenibilidad.
- l. Otras aquellas que se concreten entre las partes y cuenten con el aval institucional para su realización.



QUE, ACTO SEGUIDO LA SECRETARIA GENERAL SOLICITA A LOS MIEMBROS DEL CUA, BRINDEN SU APROBACIÓN O DISCONFORMIDAD SOBRE LA SOLICITUD DE APROBACIÓN DEL **CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL PERÚ Y LEAD UNIVERSITY DE COSTA RICA**, EXPUESTO POR EL DRI. MG. IVÁN RIVAROLA GANOZA. NO HABIENDO OPOSICIÓN POR PARTE DE LOS MIEMBROS DEL CUA, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL CONVENIO Y SE AUTORIZA LA FIRMA POR PARTE DEL SEÑOR RECTOR DE LA UA.

### **TEMA DE AGENDA N° 08**

#### **APROBACIÓN DEL CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN DOCENTE ASISTENCIAL ENTRE LA DIRECCIÓN DE REDES INTEGRADAS DE LIMA SUR Y LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL PERÚ:**

QUE, LA SECRETARIA GENERAL, INFORMA A LOS MIEMBROS DEL CUA RESPECTO AL TEMA N° 07 DE AGENDA, QUE VERSA SOBRE SOLICITUD DE APROBACIÓN DEL CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN DOCENTE ASISTENCIAL ENTRE LA DIRECCIÓN DE REDES INTEGRADAS DE LIMA SUR Y LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL PERÚ, QUE SERÁ EXPUESTO POR EL DRI MG. IVÁN RIVAROLA GANOZA, QUIEN INFORMA LO SIGUIENTE:

## CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN DOCENTE ASISTENCIAL ENTRE LA DIRECCIÓN DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA SUR Y LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL PERÚ

La **DIRECCION DE REDES INTEGRADAS DE SALUD**, es un órgano desconcentrado del Ministerio de Salud. Gestionan los procesos de promoción, prevención, recuperación y rehabilitación en salud, de los Hospitales y en los establecimientos de salud de primer nivel de atención de la jurisdicción correspondiente.



La **FACULTAD**, tiene entre sus propósitos llevar a cabo la formación de profesionales en el campo de la salud, coordinando sus actividades con las **DIRECCION DE REDES INTEGRADAS DE SALUD**. Entre los Programas Académicos con los que cuenta **LA FACULTAD** está el Programa Académico de Psicología, para quienes abarcan los campos de formación de sus estudiantes de pregrado y de internado.

QUE, ACTO SEGUIDO LA SECRETARIA GENERAL SOLICITA A LOS MIEMBROS DEL CUA, BRINDEN SU APROBACIÓN O DISCONFORMIDAD SOBRE LA SOLICITUD DE APROBACIÓN DEL CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN DOCENTE ASISTENCIAL ENTRE LA DIRECCIÓN DE REDES INTEGRADAS DE LIMA SUR Y LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL PERÚ, EXPUESTO POR EL DRI. MG. IVÁN RIVAROLA GANOZA. NO HABIENDO OPOSICIÓN POR PARTE DE LOS MIEMBROS DEL CUA, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL CONVENIO Y SE AUTORIZA LA FIRMA POR PARTE DEL SEÑOR RECTOR DE LA UA.

### TEMA DE AGENDA N° 09

#### OFICIO N.º 036-2024-EPG-UA, SOLICITUD DE APROBACIÓN DE DOCENTES EXTRAORDINARIOS PARA LA MAESTRÍA EN PSICOLOGÍA EDUCATIVA:

QUE, LA SECRETARIA GENERAL, INFORMA A LOS MIEMBROS DEL CUA RESPECTO AL TEMA N° 09 DE AGENDA, QUE VERSA SOBRE LA SOLICITUD DE APROBACIÓN DE DOCENTES EXTRAORDINARIOS PARA LA MAESTRÍA EN PSICOLOGÍA EDUCATIVA, QUE SERÁ EXPUESTO POR LA MG. KARIN VARGAS TORRES, QUIEN INFORMA QUE ES RELEVANTE ACEPTAR A LUIS CANTILLO ACOSTA (COLOMBIA) LLAJA ROJAS VICTORIA (PERÚ), POR LA DESTACA LABOR PROFESIONAL Y ACADÉMICA QUE AMBOS PROFESIONALES HAN DESEMPEÑADO A LO LARGO DE LOS AÑOS.

ES PRECISO DESTACAR QUE LOS DOCENTES EXTRAORDINARIOS HAN REALIZADO TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN, HAN COADYUVADO A LA REDACCIÓN DE ARTÍCULOS CIENTÍFICOS.

QUE, ACTO SEGUIDO LA SECRETARIA GENERAL SOLICITA A LOS MIEMBROS DEL CUA, BRINDEN SU APROBACIÓN O DISCONFORMIDAD SOBRE LA SOLICITUD DE APROBACIÓN DE DOCENTES EXTRAORDINARIOS PARA LA MAESTRÍA EN PSICOLOGÍA EDUCATIVA, EXPUESTO POR LA MG. KARIN VARGAS TORRES, NO HABIENDO OPOSICIÓN POR PARTE DE LOS MIEMBROS

DEL CUA, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

### **TEMA DE AGENDA N° 10**

#### **OFICIO N°023-2024-UA-FCS, SOLICITUD RATIFICACIÓN, ADECUACIÓN CURRICULAR DEL PLAN DE ESTUDIOS “D” DE LA MODALIDAD PRESENCIAL Y SEMIPRESENCIAL DE LA CARRERA PROFESIONAL DE PSICOLOGÍA:**

QUE, LA SECRETARIA GENERAL, INFORMA A LOS MIEMBROS DEL CUA RESPECTO AL TEMA N° 10 DE AGENDA, QUE VERSA SOBRE LA SOLICITUD RATIFICACIÓN REFERENTE A LA ADECUACIÓN CURRICULAR Y DEL PLAN DE ESTUDIOS “D” DE LA MODALIDAD PRESENCIAL Y SEMIPRESENCIAL DE LA CARRERA PROFESIONAL DE PSICOLOGÍA, QUE SERÁ EXPUESTO POR LA DRA. MARÍA CARDÉNAS POR ENCARGO DE LA DECANATURA, QUIEN INFORMA LO SIGUIENTE.

#### **OFICIO N°023-2024-UA-FCS**

Doctor  
Enrique Vásquez Huamán  
Rector  
**Presente. -**

**Asunto: Aprobación de Ratificación referente a la Adecuación Curricular y del Plan de Estudios “D” de la Modalidad Presencial y Semipresencial de la Carrera Profesional de Psicología**

Es muy grato dirigirme a usted, en mi calidad de Decana de la Facultad de Ciencias de las Salud, para elevar a UD. la adecuación del currículo y plan de Estudio D de la Modalidad Presencial y Semipresencial aprobada con **RESOLUCIÓN N°055-2024-UA-FCS** de la Carrera Profesional de Psicología para su ratificación en el CUA.

QUE, ACTO SEGUIDO LA SECRETARIA GENERAL SOLICITA A LOS MIEMBROS DEL CUA, BRINDEN SU APROBACIÓN O DISCONFORMIDAD SOBRE LA SOLICITUD RATIFICACIÓN REFERENTE A LA ADECUACIÓN CURRICULAR Y DEL PLAN DE ESTUDIOS “D” DE LA MODALIDAD PRESENCIAL Y SEMIPRESENCIAL DE LA CARRERA PROFESIONAL DE PSICOLOGÍA, EXPUESTO POR EXPUESTO POR LA DRA. MARÍA CARDÉNAS POR ENCARGO DE LA DECANATURA, NO HABIENDO OPOSICIÓN POR PARTE DE LOS MIEMBROS DEL CUA, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

## **TEMA DE AGENDA N° 11**

### **OFICIO N° 039-2024-U. AUTÓNOMA/FDE, SOLICITUD DE RATIFICACIÓN DE ADECUACIÓN DE LOS CURRÍCULOS Y PLANES DE ESTUDIOS "D Y D1" DE LAS MODALIDADES PRESENCIAL, SEMIPRESENCIAL Y A DISTANCIA, DE LA CARRERA PROFESIONAL DE DERECHO:**

QUE, LA SECRETARIA GENERAL, INFORMA A LOS MIEMBROS DEL CUA RESPECTO AL TEMA N° 11 DE AGENDA, QUE VERSA SOBRE LA SOLICITUD DE RATIFICACIÓN LA ADECUACIÓN DE LOS CURRÍCULOS Y PLAN DE ESTUDIOS "D Y D1" DE LAS MODALIDADES PRESENCIAL, SEMIPRESENCIAL Y A DISTANCIA, QUE SERÁ EXPUESTO POR EL DECANO DE LA FDE DR. JUAN GUTIERREZ OTINIANO, QUIEN INFORMA LO SIGUIENTE.

#### **OFICIO N° 039-2024-U. AUTÓNOMA/FDE**

Señora Doctora:

**Rosa Moreno Rodríguez**  
**VICERRECTORA ACADEMICA**  
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL PERÚ

**Asunto: Eleva Currículos y Plan de Estudios "D y D1" de las Modalidades Presencial, Semipresencial y A Distancia adecuados a lo dispuesto en la RCD N°033-2023-SUNEDU/CD**

Mediante el presente, me dirijo a usted para saludarlo cordialmente. Al mismo tiempo, elevamos **Currículos y Plan de Estudios "D y D1"** de las **Modalidades Presencial, Semipresencial y A Distancia** adecuados a lo dispuesto en la **RCD N°033-2023-SUNEDU/CD** para su debida ratificación a nivel del Consejo Universitario Académico.

QUE, ACTO SEGUIDO LA SECRETARIA GENERAL SOLICITA A LOS MIEMBROS DEL CUA, BRINDEN SU APROBACIÓN O DISCONFORMIDAD SOBRE LA SOLICITUD DE RATIFICACIÓN LA ADECUACIÓN DE LOS CURRÍCULOS Y PLAN DE ESTUDIOS "D Y D1" DE LAS MODALIDADES PRESENCIAL, SEMIPRESENCIAL Y A DISTANCIA DE LA CARRERA PROFESIONAL DE DERECHO, POR EXPUESTO POR EL DR. JUAN GUTIERREZ OTINIANO, NO HABIENDO OPOSICIÓN POR PARTE DE LOS MIEMBROS DEL CUA, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

**OTROS:**

**TEMA DE AGENDA N° 12**

**OFICIO N° 016 - 2024 - FIA - UA, SOLICITUD DE RATIFICACIÓN DE ADECUACIÓN DE LOS CURRÍCULOS DE ARQUITECTURA, INGENIERÍA AMBIENTAL, INGENIERÍA BIOMÉDICA, INGENIERÍA CIVIL, INGENIERÍA INDUSTRIAL, INGENIERÍA DE SISTEMAS, INGENIERÍA DE SOFTWARE E INGENIERÍA MECATRÓNICA MODALIDAD PRESENCIAL, SEMIPRESENCIAL, A DISTANCIA:**

QUE, LA SECRETARIA GENERAL, INFORMA A LOS MIEMBROS DEL CUA RESPECTO AL TEMA N° 12 DE AGENDA, QUE VERSA SOBRE LA SOLICITUD DE RATIFICACIÓN DE ADECUACIÓN DE LOS CURRÍCULOS DE ARQUITECTURA, INGENIERÍA AMBIENTAL, INGENIERÍA BIOMÉDICA, INGENIERÍA CIVIL, INGENIERÍA INDUSTRIAL, INGENIERÍA DE SISTEMAS, INGENIERÍA DE SOFTWARE E INGENIERÍA MECATRÓNICA MODALIDAD PRESENCIAL, SEMIPRESENCIAL, A DISTANCIA, QUE SERÁ EXPUESTO POR EL DECANO DE LA FIA DR. ADOLFO ARANA SÁNCHEZ, QUIEN INFORMA LO SIGUIENTE.

**OFICIO N° 016 - 2024 - FIA - UA**

**Dr. Enrique Vásquez Huamán**  
**Rector de la Universidad Autónoma del Perú**

**Sumilla:** Currículo de Arquitectura, Ingeniería Ambiental, Ingeniería Biomédica, Ingeniería Civil, Ingeniería Industrial, Ingeniería de Sistemas, Ingeniería de Software e Ingeniería Mecatrónica Modalidad presencial, semipresencial, a Distancia.

De mi mayor consideración:

Es muy grato dirigirme al despacho de su digno cargo, en mi calidad de Decano de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, para elevar a Ud. la Resolución N° 023-2024-CFA-FIA-UA donde se aprueba el currículo de estudios de las carreras profesionales de Arquitectura, Ingeniería Ambiental, Ingeniería Biomédica, Ingeniería Civil, Ingeniería Industrial, Ingeniería de Sistemas, Ingeniería de Software e Ingeniería Mecatrónica Modalidad presencial, semipresencial, a Distancia.

QUE, ACTO SEGUIDO LA SECRETARIA GENERAL SOLICITA A LOS MIEMBROS DEL CUA, BRINDEN SU APROBACIÓN O DISCONFORMIDAD SOBRE LA SOLICITUD DE RATIFICACIÓN DE ADECUACIÓN DE LOS CURRÍCULOS DE ARQUITECTURA, INGENIERÍA AMBIENTAL, INGENIERÍA BIOMÉDICA, INGENIERÍA CIVIL, INGENIERÍA INDUSTRIAL, INGENIERÍA DE SISTEMAS, INGENIERÍA DE SOFTWARE E INGENIERÍA MECATRÓNICA MODALIDAD PRESENCIAL, SEMIPRESENCIAL, EXPUESTO POR EL DECANO DE LA FIA DR. ADOLFO ARANA SÁNCHEZ, NO HABIENDO OPOSICIÓN POR PARTE DE LOS MIEMBROS DEL CUA, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

## **TEMA DE AGENDA N° 13**

### **OFICIO N° 0017 - 2024 - FCGYC - UA, SOLICITUD DE RATIFICACIÓN DE ADECUACIÓN DE LOS CURRÍCULOS DE LOS PLANES DE ESTUDIOS “D” Y “D1” EN LAS MODALIDADES PRESENCIAL, SEMIPRESENCIAL Y A DISTANCIA:**

QUE, LA SECRETARIA GENERAL, INFORMA A LOS MIEMBROS DEL CUA RESPECTO AL TEMA N° 13 DE AGENDA, QUE VERSA SOBRE LA SOLICITUD DE RATIFICACIÓN DE ADECUACIÓN DE LOS CURRÍCULOS DEL PLAN DE ESTUDIOS D Y D1 EN LAS MODALIDADES PRESENCIAL, SEMIPRESENCIAL Y A DISTANCIA, QUE SERÁ EXPUESTO POR LA DECANA DE LA FCGYC DRA. ROSA YSABEL MORENO RODRÍGUEZ, QUIEN INFORMA LO SIGUIENTE.

#### **OFICIO N° 0017 - 2024 – FCGYC - UA**

**Dr. Enrique Vásquez Huamán**  
**Rector de la Universidad Autónoma del Perú**

**Sumilla:** Aprobación de Ratificación de la Adecuación de los Currículos y Plan de estudios D y D1 en las Modalidades Presencial, Semipresencial y A Distancia en base a lo dispuesto en la RCD N°033-2023-SUNEDU/CD.

De mi mayor consideración:

Es muy grato dirigirme al despacho de su digno cargo, en mi calidad de Decana de la Facultad de Ciencias de Gestión y Comunicaciones, para elevar a Ud. la Resolución N°073-2024-CFA-FCGYC-UA para solicitar la aprobación de ratificación de la adecuación de los Currículos y Plan de Estudios D y D1 de las carreras profesionales de Administración de Empresas, Administración y Negocios Internacionales, Administración y Marketing, Ciencias de la Comunicación y Contabilidad en las Modalidades Presencial, Semipresencial y A Distancia conforme a lo dispuesto en la RCD N°033-2023-SUNEDU/CD.

QUE, ACTO SEGUIDO LA SECRETARIA GENERAL SOLICITA A LOS MIEMBROS DEL CUA, BRINDEN SU APROBACIÓN O DISCONFORMIDAD SOBRE LA SOLICITUD DE RATIFICACIÓN DE ADECUACIÓN DE LOS CURRÍCULOS DEL PLAN DE ESTUDIOS “D” Y “D1” EN LAS MODALIDADES PRESENCIAL, SEMIPRESENCIAL Y A DISTANCIA, EXPUESTO POR LA DECANA DE LA FCGYC DRA. ROSA MORENO RODRÍGUEZ, NO HABIENDO OPOSICIÓN POR PARTE DE LOS MIEMBROS DEL CUA, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

CULMINADO LOS PUNTOS DE AGENDA, EL CUA SE PROCEDE A TOMAR LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

### **ACUERDO N° 1**

**SE APRUEBA POR UNANIMIDAD**, POR PARTE DE LOS MIEMBROS DEL CUA EL ACTA # 05 DE C.U.A. CELEBRADO EL 17 DE ABRIL DEL 2024. NOTIFICADO EL LUNES 22 DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO A LOS MIEMBROS DEL CUA.

### **ACUERDO N° 02**

**SE APRUEBA POR UNANIMIDAD**, EL GRADO DE MAESTRO A TRAVÉS DE LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

1. RESOLUCIÓN N° 027-2024-CA-EPG-UA, EMITIDO POR LA MG. KARIN DEL ROCÍO VARGAS TORRES, DIRECTORA DE LA ESCUELA DE POSGRADO.

### **ACUERDO N° °03**

**SE APRUEBA POR UNANIMIDAD**, APROBACIÓN DEL CUADRO DE VACANTES SMLI10 PREGRADO 2024-II.

<b>MODALIDAD: A DISTANCIA</b>				
<b>N°</b>	<b>CARRERA</b>	<b>VACANTES</b>	<b>% PERSONAS CON DISCAPACIDAD</b>	<b>TOTAL</b>
1	Administración y Finanzas	46	2	48
2	Ingeniería de Software	46	2	48
3	Ingeniería Industrial	46	2	48
<b>TOTAL PRESENCIAL</b>		<b>138</b>	<b>6</b>	<b>144</b>

### **ACUERDO N° 04**

**SE APRUEBA POR UNANIMIDAD**, ACTUALIZACIÓN DEL CUADRO DE VACANTES PREGRADO 2024-I.

### **ACUERDO N° 05**

**SE APRUEBA POR UNANIMIDAD**, RATIFICAR LA CURRÍCULA “D” DEL SMLI10 DE LA CARRERA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS EN LA MODALIDAD A DISTANCIA.

#### **ACUERDO N° 06**

**SE APRUEBA POR UNANIMIDAD**, RATIFICAR EL CURRÍCULO DE LA CARRERA PROFESIONAL DE INGENIERÍA INDUSTRIAL E INGENIERÍA DE SOFTWARE EN LA MODALIDAD A DISTANCIA.

#### **ACUERDO N° 07**

**SE APRUEBA POR UNANIMIDAD**, LA FIRMA DEL CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL PERÚ Y LEAD UNIVERSITY DE COSTA RICA, AUTORIZANDO AL SEÑOR RECTOR DR. ENRIQUE VÁSQUEZ HUAMÁN LA SUSCRIPCIÓN DEL PRESENTE CONVENIO.

#### **ACUERDO N° 08**

**SE APRUEBA POR UNANIMIDAD**, LA FIRMA DEL CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN DOCENTE ASISTENCIAL ENTRE LA DIRECCIÓN DE REDES INTEGRADAS DE LIMA SUR Y LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL PERÚ, AUTORIZANDO TANTO AL SEÑOR RECTOR DR. ENRIQUE VÁSQUEZ HUAMÁN COMO A LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DRA. SUSAN GONZALES SALDAÑA LA SUSCRIPCIÓN DEL PRESENTE CONVENIO.

#### **ACUERDO N° 09**

**SE APRUEBA POR UNANIMIDAD**, QUE LOS PROFESIONALES LUIS CANTILLO ACOSTA Y VICTORIA LLAJAR ROJAS, INTEGRAN LA PLANA DE DOCENTES EXTRAORDINARIOS DE LA MAESTRÍA EN PSICOLOGÍA EDUCATIVA.

#### **ACUERDO N° 10**

**SE APRUEBA POR UNANIMIDAD**, RATIFICAR LA ADECUACIÓN CURRICULAR Y EL PLAN DE ESTUDIOS "D" DE LA MODALIDAD PRESENCIAL Y SEMIPRESENCIAL DE LA CARRERA PROFESIONAL DE PSICOLOGÍA.

#### **ACUERDO N° 11**

**SE APRUEBA POR UNANIMIDAD**, RATIFICAR LA ADECUACIÓN DE LOS CURRÍCULOS Y PLANES DE ESTUDIOS "D" y "D1" EN LAS MODALIDADES PRESENCIAL, SEMIPRESENCIAL Y A DISTANCIA DE LA CARRERA PROFESIONAL DE DERECHO.

#### **ACUERDO N° 12**

**SE APRUEBA POR UNANIMIDAD**, RATIFICAR LA ADECUACIÓN DE LOS CURRÍCULOS "D" Y "D1" DE LAS CARRERAS PROFESIONALES DE ARQUITECTURA, INGENIERÍA AMBIENTAL, INGENIERÍA BIOMÉDICA, INGENIERÍA CIVIL, INGENIERÍA INDUSTRIAL, INGENIERÍA DE SISTEMAS,

INGENIERÍA DE SOFTWARE E INGENIERÍA MECATRÓNICA, EN LAS MODALIDADES PRESENCIAL, SEMIPRESENCIAL Y A DISTANCIA.

### **ACUERDO N° 13**

**SE APRUEBA POR UNANIMIDAD,** RATIFICAR LA ADECUACIÓN DE LOS CURRÍCULOS Y PLANES DE ESTUDIOS “D” Y “D1” DE LAS CARRERAS PROFESIONALES DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS; ADMINISTRACIÓN Y NEGOCIOS INTERNACIONALES; ADMINISTRACIÓN Y MARKETING; CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN Y CONTABILIDAD, EN LAS MODALIDADES PRESENCIAL, SEMIPRESENCIAL Y A DISTANCIA.

### **ACUERDO N° 14**

**SE APRUEBA POR UNANIMIDAD,** QUE EL VRA DEBERÁ ESTABLECER EL PROCESO PARA LA ADECUADA ELABORACIÓN DE LOS CURRÍCULOS.

### **ACUERDO N° 15**

**SE APRUEBA POR UNANIMIDAD,** RETOMAR LAS ACTIVIDADES DE RSU EN CAMPO, CON LA FINALIDAD DE REALIZAR ACTIVIDADES VIVENCIALES DE LOS ESTUDIANTES, DOCENTES Y AUTORIDADES ACADÉMICAS; PARA LO CUAL VRI Y LA DIRECCIÓN DE RESPONSABILIDAD SOCIAL DEBERAN ADECUAR E INFORMAR SOBRE LAS ACTIVIDADES DE CAMPO.






### **ACUERDO N° 16**

**SE APRUEBA POR UNANIMIDAD,** QUE LAS ACTIVIDADES REPRESENTATIVAS REALIZADAS POR LAS ÁREAS ACADÉMICAS Y ADMINISTRATIVAS DE LA UA, DEBERÁN EMITIR EL INFORME RESPECTIVO, EL MISMO QUE CONTENGA CONCLUSIONES Y SUGENCIAS, DICHO INFORME DEBERÁ SER PRESENTADO AL JEFE SUPERIOR INMEDIATO, CON LA FINALIDAD DE TRASLADAR DICHO INFORME A LAS ÁREAS QUE CORRESPONDAN, DE CARA AL RELICENCIAMIENTO Y ACREDITACIÓN DE LAS CARRERAS PROFESIONALES.

### **ACUERDO N° 17**

**SE APRUEBA POR UNANIMIDAD,** QUE LOS DIRECTORES Y DECANOS DEBAN DE INCREMENTAR EL NÚMERO DE CONVENIOS DE DOBLE TITULACIÓN; IMPULSAR LAS MISIONES Y MOVILIDAD ACADÉMICA DE ESTUDIANTES; PROMUEVAN EL INTERCAMBIO ESTUDIANTIL CON UNIVERSIDADES EXTRANJERAS.

**FIRMAN EN SEÑAL DE CONFORMIDAD**

<p><b>DR. ENRIQUE VÁSQUEZ HUAMÁN - RECTOR</b></p>	
<p><b>DR. ANTHONY JOHAN ALFARO ACUÑA - GERENTE GENERAL</b></p>	
<p><b>DRA. TERERESA ACUÑA PERALTA PRESIDENTA DEL DIRECTORIO</b></p>	
<p><b>MG. JUAN HITLER ALFARO CABANILLAS - MIEMBRO DEL DIRECTORIO</b></p>	
<p><b>DRA. ROSA MORENO RODRÍGUEZ VICERRECTORA ACADÉMICA (E) Y DECANA DE LA FCGYC</b></p>	
<p><b>DR. SANTIAGO BENTES CASTILLO - VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN</b></p>	
<p><b>DR. ADOLFO ARANA SÁNCHEZ- DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA</b></p>	
<p><b>DR. JUAN GUTIERREZ OTINIANO DECANO (E) DE LA FACULTAD DE DERECHO</b></p>	
<p><b>DRA. SUSAN GONZALES SALDAÑA DECANA (E) DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD</b></p>	
<p><b>MG. KARIN VARGAS TORRES - DIRECTORA DE LA ESCUELA DE POSGRADO</b></p>	
<p><b>LIC. GABRIELA CAMARGO OLIVERA REPRESENTANTE DE LOS GRADUADOS</b></p>	
<p><b>MG. LILIAM LESLY CASTRO RODRÍGUEZ - SECRETARIA GENERAL</b></p>	